

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**39004** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. sobre concesión e inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento de aguas del Arroyo de Los Sacristanes y la Fuente de La Simona, situado en el paraje denominado "Cortijo de La Simona", en el término municipal de Nerpio (Albacete). CSR-31/2022.*

En este Organismo se tramita el expediente CSR-31/2022 de concesión e inscripción en el Registro de Aguas del aprovechamiento de aguas del Arroyo de Los Sacristanes y la Fuente de La Simona, situado en el paraje denominado "Cortijo de La Simona", en el t.m. de Nerpio (Albacete), para el riego de una superficie de nogales de 0,25 ha (dentro de un perímetro de 2,20 ha). La superficie se encuentra localizada entre las parcelas, con identificación catastral, Polígono 24 Parcela 194 Subparcelas g y f, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Normativa el Plan Hidrológico, con el fin de su regularización como un uso consolidado.

Con fecha 22/12/2023 la Oficina de Planificación Hidrológica ha emitido informe (INFOCSUP-55-2023) con carácter favorable sobre las Subparcelas g y f del Polígono 24 Parcela 194 del t.m. de Nerpio, sobre las que se acredita su aprovechamiento preexistente al 21-agosto-1998, teniendo continuidad hasta la actualidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Normativa el Plan Hidrológico.

Las características esenciales del aprovechamiento a inscribir son:

TITULARES: Pilar Benlloch Mandingorra.

DESTINO DE LAS AGUAS: Uso agrícola (regadío).

CORRIENTE O ACUÍFERO: Fuente de La Simona-Arroyo de los Sacristanes.

LUGAR DE LA TOMA: Coordenadas UTM (ETRS89) 553.686; 4.222.470.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.182 m<sup>3</sup>/año.

SUPERFICIE REGABLE: 0,25 Ha. en un perímetro de 2,20 ha (marcadas en el plano obrante en el expediente).

TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA: Nerpio (Albacete).

PLAZO: hasta 31/12/2026 prorrogable solamente si en dicha fecha se han cumplido los objetivos medioambientales previstos para su masa de captación.

OTRAS CONCESIONES DE AGUAS EN LA SUPERFICIE SOLICITADA: No.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Los escritos, citando la referencia CSR-31/2022, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1,

30001 Murcia,

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>. Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Dominio Público Hidráulico (C/ Acisclo Díaz, 5a - 30005 – Murcia), en horario de atención al público.

Murcia, 23 de octubre de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240048144-1